

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se convoca concurso público para la adquisición de una central telefónica, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General del Servicio Exterior ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de una central telefónica, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas, que figura en el respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en la Dirección de Asuntos Patrimoniales de la Dirección General del Servicio Exterior (calle de El Salvador, número 1, piso 5.º, Madrid), todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 37.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes afectuados, equivalente a 740.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de la partida o partidas números, se compromete a la entrega de los mismos en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones de los aparatos o materiales que se expresan y sitios donde pueden ser examinados

Condiciones formuladas por el concursante

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, cada uno de los cuales llevará la designación de «Documentación general», «Proposiciones económicas» y «Referencias técnicas», con arreglo a lo establecido en la Resolución por la que se convoca el concurso.

Presentación de licitaciones: Tendrá lugar en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, número 1, Madrid).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil

después de cerrado el plazo de admisión de las propuestas, en el edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, y ante la Mesa de Contratación legalmente constituida.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Eduardo Aranda Carranza.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos componentes de la ración de previsión del soldado.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente IS.V.119/78-146.

Artículos componentes de la ración de previsión del soldado, por un importe límite total de 20.175.500 pesetas. (Ver pliego de bases.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1978, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 29 de noviembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 29 de noviembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. 7.509-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea referente al concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeródromo de Cuatro Vientos - Madrid, nuevo almacén en el Parque Central de Combustibles».

Para general conocimiento de las Empresas interesadas al concurso-subasta convocado por esta Dirección para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid, nuevo almacén en el Parque Central de Combustibles», en anuncio de fecha 3 de los corrientes, y publicado en el «Boletín Oficial de Estado» número 272, de 14 del presente mes, se hace saber que el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 12 de diciembre, a las once treinta horas, en esta Dirección (Ejército del Aire, Romero Robledo, 8, segunda planta).

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vallarino Montes.—7.506-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa referente a la subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Como ampliación al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de martes 24 de octubre de 1978, páginas 24547 y 48, a continuación de:

Lote único 70.000 kilogramos de chatarra, debe ampliarse: Precio kilogramo, tres pesetas; valor residual estimado, pesetas 210.000.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—7.423-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la siguiente obra: Construcción de la Facultad de Farmacia de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 184.113.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en

la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Sevilla.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 11 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades (320 puestos escolares), en Avila.

Presupuesto de contrata: 23.647.197 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades (320 puestos escolares), en Mina (Albacete).

Presupuesto de contrata: 27.274.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en San Pedro (Albacete).

Presupuesto de contrata: 23.887.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Los Llanos de la Cañada (Almería).

Presupuesto de contrata: 45.609.449 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Fuente Palmera (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 46.988.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Elgóibar (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 45.552.959 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en El Ferrol-P.º de Carranza (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 45.347.336 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 11 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un ecógrafo con destino a la Facultad de Medicina.

La Universidad de Valencia anuncia a concurso público la adquisición e instalación de un ecógrafo con destino a la Facultad de Medicina.

Plazo de entrega e instalación: El citado material se entregará e instalará antes del día 31 de diciembre de 1978.

Oficina donde se encuentra el expediente del concurso: Se encuentra de manifiesto en la Gerencia de la Universidad, calle de la Nave, 2, primera planta, y a disposición de los interesados, en horas de nueve a trece, la documentación del concurso, con inclusión de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto tipo de licitación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se entregarán a mano en la Gerencia de la Universidad de Valencia (calle de la Nave, 2, primera planta) para su inscripción en el Registro General, en horas de nueve (9) a trece (13), dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto público de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad de Valencia (calle de la Nave, número 2, primera planta), a las doce (12) horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Tres sobres. En el sobre A), la propuesta económica, ajustada al modelo; en el sobre B), la documentación que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares; en el sobre C), las referencias técnicas.

Valencia, 14 de noviembre de 1978.—El Rector, Vicente Gandía Gomar.—7.535-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza en la Unidad Puerta de Hierro I, sita en el kilómetro 7 de la nacional VI.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios de limpieza en las instalaciones y dependencias de este Organismo en la Unidad Puerta de Hierro I, sita en el kilómetro 7 de la nacional VI.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del CRIDA 06, avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

Apertura de proposiciones: Ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en una sala del edificio de la Dirección del CRIDA 06, en la avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

Presupuesto: El presupuesto máximo del servicio será de 7.200.000 pesetas, siendo el período de ejecución de un año, a partir de la fecha de la firma de la escritura de contrata.

Fianza: Para poder participar en el concurso será necesaria la presentación de una fianza de 144.000 pesetas, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

El pliego de cláusulas administrativas y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en el Registro General del

CRIDA 06, sito en avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con Dehesa de la Villa).

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente, por delegación, el Director del CRIDA 06, Francisco Lázaro Vázquez.—7.536-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro social polivalente y viviendas de funcionarios municipales en Frómista (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro social polivalente y viviendas de funcionarios municipales en Frómista (Palencia)».

Presupuesto de contrata: 24.908.375 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: 498.168 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C), y grupo C, subgrupo 3, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente P. D. (ilegible).—7.514-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Nave y oficinas para mercado en origen de productos agrarios de Alicante (Merco-Alicante), en el término municipal de Orihuela (Alicante)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Nave y oficinas para mercado en origen de productos agrarios de Alicante (Merco-Alicante), en el término municipal de Orihuela (Alicante)».

Presupuesto de contrata: 39.719.515 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: 794.390 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 3, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Gene-

ralísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas de día 18 de diciembre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.513-A.

Acuerdo de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y pabellones anejos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado del 23»), que regula los contratos que celebre el Estado con las Empresas consultoras o de servicios, convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y de los pabellones anejos, con un presupuesto de 12.600.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de la Infanta Isabel, 1, planta primera, entreplanta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 376 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, con expresa referencia al bastanteo del poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 252.000 pesetas; si se trata de Sociedades, deberán acompañar escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

Tanto si se trata de personas físicas como de Sociedades deberán acompañar, además, documento acreditativo de que tienen solicitada la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, a que se refiere el apartado c) del artículo 2.º del Decreto de 4 de abril de 1974, antes citado.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Presupuestos de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Elche II (Alicante)».

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Elche II (Alicante)», por orden de este Ministerio de 20 de octubre de 1978 se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «José Ruiz Manzanares», por un importe de dieciséis millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta (16.602.740) pesetas; lo que representa una baja del 2,30 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

Resolución de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Elche I (Alicante)».

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Elche I (Alicante)», por orden de este Ministerio de 20 de octubre de 1978 se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «José Ruiz Manzanares», por un importe de dieciséis millones seiscientos dos mil seiscientos setenta y siete pesetas (16.602.677); lo que representa una baja del 2,30 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

Resolución de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Talavera de la Reina (Toledo)».

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Talavera de la Reina (Toledo)», por orden de este Ministerio de fecha 23 de octubre de 1978 se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Mato y Alberola, Sociedad Anónima», por un importe de 23.900.111 pesetas; lo que representa una baja del 5,70 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca subasta para acondicionamiento de aire del Centro Regional de TVE en Zaragoza.

Se convoca subasta para acondicionamiento de aire del Centro Regional de TVE en Zaragoza, por un importe de 6.803.189 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.543-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para suministro e instalación de un sistema de alimentación y autonomía para equipos de radioenlace de la ruta Madrid-Barcelona.

Se convoca concurso para suministro e instalación de un sistema de alimentación y autonomía para equipos de radioenlace de la ruta Madrid-Barcelona, por un importe de 30.310.500 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1978, 93.500 pesetas, y año 1979, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 30.217.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.544-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de reparación en la Casa de la Cultura de Mahón (Baleares).

Se convoca concurso-subasta para obras de reparación en la Casa de la Cultura de Mahón (Baleares), por un importe de 6.826.529 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1978, 500.000 pesetas, y año 1979, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 6.326.529 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.547-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ejecución material de una Biblioteca Provincial en Cádiz.

Se convoca concurso-subasta para las obras de ejecución material de una Biblioteca Provincial en Cádiz, por un importe de 80.193.744 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1978, 3.000.000 de pesetas; año 1979, 52.000.000 de pesetas, y año 1980, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 25.193.744 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.548-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una piscina, una pista polideportiva y dos pistas de tenis en Calasparra.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina, una pista polideportiva y dos pistas de tenis, en Calasparra.

Tipo de licitación: 5.760.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría General (Negociado de Contratación General) de la Diputación Provincial de Murcia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, excepto el último día que podrá presentarse en horas de nueve a dieciocho.

Examen del pliego de condiciones, proyecto y demás elementos de interés: Podrá efectuarse en el mismo lugar, días y horas que para la presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos de referencia: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial de Murcia.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por Técnico de la Diputación.

Garantía: Un año.

Fianzas: Provisional, 115.200 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales; en su caso, se constituirá también fianza complementaria.

Para el pago de las obras existe crédito suficiente en presupuesto «N» y se cuenta con las autorizaciones necesarias para el contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación, que acredita, de), enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 27 de octubre de 1978.—El Presidente.—7.212-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la lavandería del Sanatorio Psiquiátrico.

Objeto: Este concurso público tiene por objeto la contratación para adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la lavandería del Sanatorio Psiquiátrico, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto.

Duración del contrato: La entrega y puesta a punto de los equipos se realizará dentro de los tres meses siguientes a la fecha de adjudicación.

El plazo de garantía será de un año, a contar de la recepción provisional.

Tipo de licitación: Libre.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La provisional, de 106.748 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información, ver «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de fecha 23 de octubre de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, y vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación de la adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la lavandería del Sanatorio Psiquiátrico, mediante concurso público, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a entregar dichos equipos con las características que en la documenta-

ción pertinente adjunta, con sujeción estricta a dicho pliego y por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 24 de octubre de 1978.—El Presidente.—7.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sierra de Béjar (tramo de La Plataforma a El Travieso).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 30 de octubre de 1978, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sierra de Béjar (tramo de La Plataforma a El Travieso), por un presupuesto de contrata de 22.350.400 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 300.000 pesetas y la definitiva de 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras reseñadas será de dieciocho meses.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto, se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, donde podrá ser examinado.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa-Palacio a las once horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en el de, con poder bastantado en forma que acompaña), se comprometo a realizar las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sierra de Béjar (tramo de La Plataforma a El Travieso), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer y aceptar, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1978, por la cantidad total de (pesetas en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso a la Sierra de Béjar (tramo de La Plataforma a El Travieso)».

Salamanca, 30 de octubre de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.265-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme en la carretera SV-4442 de Escobedo a Peñacastillo.

Objeto: Reparación del firme en la carretera SV-4442 de Escobedo a Peñacastillo.

Tipo: 11.391.820 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 198.918 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de noviembre de 1978.—El Presidente Leandro Valle González-Torre. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández, 7.266-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se anuncian al público subastas, a la baja, de las obras que a continuación se relacionan, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Número 1. Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Santa Cruz de Yanguas (primera y segunda fases).

Tipo de licitación: 8.349.107 pesetas.

Número 2. Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Yanguas (primera y segunda fases).

Tipo de licitación: 8.651.201 pesetas.

Número 3. Terminación del abastecimiento de aguas en Almarañ.

Tipo de licitación: 758.528 pesetas.

Número 4. Mejora de la distribución de aguas en calle Corredera y pavimentación parcial en Deza.

Tipo de licitación: 5.470.000 pesetas.

Número 5. Prolongación del saneamiento en Noviercas.

Tipo de licitación: 1.388.360 pesetas.

Número 6. Ampliación del abastecimiento de aguas en Golmayo y Carbonera.

Tipo de licitación: 978.544 pesetas.

Número 7. Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Ojuel.

Tipo de licitación: 2.683.569 pesetas.

Número 8. Construcción depósito regulador en Castilfrío de la Sierra.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.

Número 9. Terminación pavimentación en Molinos de Duero.

Tipo de licitación: 2.745.817 pesetas.

Número 10. Pavimentación parcial en Montenegro de Cameros.

Tipo de licitación: 5.132.648 pesetas.

Número 11. Pavimentación parcial en Talveila.

Tipo de licitación: 5.146.382 pesetas.

Número 12. Pavimentación parcial en Almarza.

Tipo de licitación: 1.558.324 pesetas.

Número 13. Pavimentación parcial en Covalada.

Tipo de licitación: 7.176.082 pesetas.

Número 14. Pavimentación de la calle de acceso a la Plaza Mayor en San Pedro Manrique.

Tipo de licitación: 3.493.909 pesetas.

Número 15. Pavimentación parcial en Castilruiz.

Tipo de licitación: 1.764.192 pesetas.

Número 16. Abastecimiento de aguas a fuentes públicas en Muñecas.

Tipo de licitación: 1.460.340 pesetas.

Número 17. Ampliación del abastecimiento y distribución de aguas en San Esteban de Gormaz.

Tipo de licitación: 8.961.029 pesetas.

Número 18. Reparación y ampliación de depósito regulador para abastecimiento de aguas en Burgo de Osma.

Tipo de licitación: 4.377.892 pesetas.

Número 19. Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas en Fresno de Caracena y Carrascosa de Abajo.

Tipo de licitación: 2.712.630 pesetas.

Número 20. Nueva construcción del camino de La Perera a la carretera de Recuerda a Retortillo por Mosarejos.

Tipo de licitación: 7.406.810 pesetas.

Las subastas serán presididas por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o señor Diputado provincial en quien delegue; se celebrarán en este Palacio Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, independientes para cada una de las subastas, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de

Administración Local de 15 pesetas, serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra, sin céntimos).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en la oficina de Planes Provinciales, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio, hasta el anterior al de las subastas, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de fianza provisional por la cuantía que a continuación se expresa, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en la Depositaria de Fondos de la Corporación Provincial, en metálico, valores o cédulas de crédito local, o mediante aval bancario, pudiendo constituirse la definitiva por el adjudicatario o adjudicatarios en igual forma.

Para la subasta número 1, fianza por importe de 113.491 pesetas.

Para la subasta número 2, fianza por importe de 116.512 pesetas.

Para la subasta número 3, fianza por importe de 14.571 pesetas.

Para la subasta número 4, fianza por importe de 84.700 pesetas.

Para la subasta número 5, fianza por importe de 25.825 pesetas.

Para la subasta número 6, fianza por importe de 19.571 pesetas.

Para la subasta número 7, fianza por importe de 45.254 pesetas.

Para la subasta número 8, fianza por importe de 17.000 pesetas.

Para la subasta número 9, fianza por importe de 46.187 pesetas.

Para la subasta número 10, fianza por importe de 81.326 pesetas.

Para la subasta número 11, fianza por importe de 81.464 pesetas.

Para la subasta número 12, fianza por importe de 28.375 pesetas.

Para la subasta número 13, fianza por importe de 101.760 pesetas.

Para la subasta número 14, fianza por importe de 57.409 pesetas.

Para la subasta número 15, fianza por importe de 31.463 pesetas.

Para la subasta número 16, fianza por importe de 26.905 pesetas.

Para la subasta número 17, fianza por importe de 119.610 pesetas.

Para la subasta número 18, fianza por importe de 70.668 pesetas.

Para la subasta número 19, fianza por importe de 45.689 pesetas.

Para la subasta número 20, fianza por importe de 104.068 pesetas.

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador, o copia autenticada del mismo o cotejada por el Encargado del Registro.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si se tratare de una Sociedad mercantil y en su nombre concurre algún miembro de la misma, éste deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El adjudicatario o adjudicatarios vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales dentro del plazo que le sea fijado.

Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá:

«Proposición económica para optar a la subasta número, de las obras de,»

La documentación que se exige y a la que anteriormente se ha hecho referencia se presentará en sobre distinto.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de su replanteo. Se efectuarán bajo la inspección del Ingeniero autor del proyecto antedicho, debiendo el adjudicatario realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras ajustado a las disposiciones vigentes sobre la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—7.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del Teatro Principal.

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 28 del pasado septiembre, se convoca el concurso siguiente:

Objeto del contrato: El arrendamiento del Teatro Principal, situado en la calle Santo Tomás, número 5, de esta ciudad de Alcoy, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 10.000.000 de pesetas, a razón de 900.000 anuales, al alza.

Plazo: La duración del contrato será de veinte años, contados a partir de la fecha de adjudicación del arrendamiento.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se señala en la suma de 260.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad resultante de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de haber concluido el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso convocado para el arrendamiento del Teatro Principal, de la ciudad de Alcoy, anun-

ciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por anualidad, lo que representa una alza de pesetas sobre el precio anual de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 30 de octubre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—7.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alella (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 24 de los corrientes, se anuncia la subasta con sujeción a las siguientes prescripciones:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Tipo licitación: 18.889 pesetas.

Fianzas: Provisional, 150.000 pesetas. Definitiva el 2 por 100 del precio del remate. Se presentarán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. También son admitidas las cédulas de crédito local, por tener consideración legal de efectos públicos.

Plazo ejecución: Doce meses.

Presentación y apertura de plicas: Su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones, se compromete a la ejecución de las indicadas obras en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alella, 28 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Don Joaquín Fuentes Aymerich, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara, hago saber:

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1978,

se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 14 de octubre de 1978, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente, se anuncia concurso relativo al Servicio de recogida domiciliar de basuras de Almenara, durante el plazo de cuatro años, a contar desde la adjudicación del servicio, así como del barrio del Mar, en la forma siguiente: Tres días a la semana durante todos los cuatro años, excepto en los meses de verano, en que lo hará diariamente, desde 20 de junio al 30 de septiembre, bajo el tipo de ocho millones (a razón de dos millones por año), a la baja, el que deberá prestarse durante los períodos mencionados. En la villa, diariamente, y en el barrio del Mar, en la forma expresada anteriormente.

Los pagos por realización del servicio se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones haciéndose constar expresamente que existirán consignaciones para atender a los mismos en los presupuestos ordinarios correspondientes de este Ayuntamiento, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos, si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el Letrado don Joaquín Arrufat Centelles, domiciliado en Castellón de la Plana, plaza de la Paz, número 1, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Almenara y del barrio del Mar», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de ocho a catorce en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 160.000 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carné de Empresa con responsabi-

dad o copia notarial del mismo, si lo tuvieran.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre, sello municipal de cinco pesetas y póliza de la Mupal correspondiente de cinco pesetas.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa en nombre propio (o en representación de), provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número, dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo al servicio de recogida domiciliar de basuras en la villa de Almenara y del barrio del Mar, se compromete a prestar el expresado servicio con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—El Secretario, Manuel Calderón.—7.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recaudación ejecutiva de los tributos municipales.

1.º **Objeto del contrato:** Es la recaudación ejecutiva de los tributos municipales que se determinen en cada uno de los cargos que oportunamente le serán efectuados; el nombrado no adquirirá la condición de funcionario de plantilla de la Corporación, ni tampoco la de empleado fijo, interino, accidental, eventual, temporero o habilitado de la misma; por lo que no podrá llegar a consolidar una situación permanente de empleo a base de la adjudicación del concurso.

2.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cinco años.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de plicas, de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso hará falta presentar resguardo de haber ingresado la fianza provisional, en metálico y en la Depositaria Municipal, de 50.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, antes de tomar posesión de su cargo, deberá constituir, bien en la Caja General de Depósitos o en la de la Corporación, en metálico, valores públicos o aval bancario, la cantidad de 1.500.000 pesetas en concepto de garantía definitiva.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayun-

tamiento de Arganda del Rey con objeto de adjudicar el servicio de Agente Ejecutivo municipal». En el interior del pliego deberá figurar el resguardo de la fianza provisional, debiendo presentarse en las oficinas municipales, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar el servicio de Agente Ejecutivo municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone que el premio de cobranza, señalado en el apartado b) de la condición octava, quede fijado en el por 100.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria firmada, comprensiva de sus referencias profesionales, cargos ocupados de carácter análogo y cuantos otros datos puedan servir para emitir informe sobre las condiciones de los proponentes.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Arganda del Rey, 31 de octubre de 1978. El Alcalde.—7.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recaudación ejecutiva de los tributos municipales.

1.º **Objeto del contrato:** Es la recaudación ejecutiva de los tributos municipales que se determinen en cada uno de los cargos que oportunamente le serán efectuados, el nombrado, no adquirirá la condición de funcionario de plantilla de la Corporación, ni tampoco la de empleado fijo, interino, accidental, eventual, temporero o habilitado de la misma; por lo que no podrá llegar a consolidar una situación permanente de empleo a base de la adjudicación del concurso.

2.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de cinco años.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las Oficinas Municipales todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de plicas, de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso hará falta presentar resguardo de haber ingresado la fianza provisional en metálico y en la Depositaria Municipal de 50.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, antes de tomar posesión de su cargo, deberá constituir bien en la Casa Central de Depósitos o en la de la Corporación,

en metálico, valores públicos o aval bancario, la cantidad de 1.500.000 pesetas en concepto de garantía definitiva.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey con objeto de adjudicar el servicio de Agente ejecutivo municipal. En el interior del pliego deberá figurar el resguardo de la fianza provisional, debiendo presentarse en las Oficinas Municipales dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para contratar el servicio de Agente ejecutivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 50.000.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone que el premio de cobranza señalado en el apartado b) de la condición octava quede fijado en el por ciento.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria firmada comprensiva de sus referencias profesionales, cargos ocupados de carácter análogo y cuantos otros datos puedan servir para emitir informe sobre las condiciones de los proponentes.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Arganda del Rey, 31 de octubre de 1978. El Alcalde.—7.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia segunda subasta de la parcela que se cita.

De conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta alzada por segunda vez:

Objeto: Enajenación de parcela de 12.753,65 metros cuadrados, al sitio de «Rocillas y Palomillas»; sus linderos son: Sur, carretera nacional V (avenida de Elvas); Norte, dehesa de Céspedes, propiedad de don José Fernández López; izquierda o Poniente, terrenos ocupados por grupos de chalés propiedad del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, y dehesa de Céspedes, y derecha o Saliente, vía de nueva creación, introducida en la revisión del plan general vigente.

La superficie de la parcela, pese a la anterior descripción, será la que en definitiva resulte mediante la correspondiente operación de replanteo sobre el terreno.

Tipo de licitación: Seis millones quinientas treinta y dos mil cuatrocientas siete pesetas con cuarenta céntimos (6.532.407,40 pesetas).

Condición específica: El adjudicatario se obliga a construir sobre la parcela descrita una residencia de estudiantes, que se iniciará dentro del plazo de dos años desde el otorgamiento de la escritura de compraventa y deberá quedar totalmente terminada y en funcionamiento a los tres años de su iniciación, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado. Ese destino deberá cumplirse durante treinta años, como mínimo, a no ser que se den algunas circunstancias expresadas en el pliego de condiciones.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esa Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Será la reglamentariamente establecida, ciento cuarenta y siete mil novecientas ochenta y seis (147.986) pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o (en representación de), enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de la parcela para la construcción de una residencia de estudiantes, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada dicha parcela por la cantidad de (expresarse en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones ha sido modificado por acuerdo del Pleno Municipal del 2 de octubre de 1978.

Caso de presentarse reclamaciones contra el citado pliego, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Badajoz, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) referente a la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva.

El objeto de dicho concurso es el nombramiento de Recaudador municipal y Agente ejecutivo de las cuotas por recibo de las exacciones municipales y certificaciones de débitos de este Ayuntamiento. La duración del contrato será de cinco años. El cese se entenderá siempre producido al último día del año correspondiente, salvo en los supuestos de imposibilidad física o extinción del contrato, anticipada.

La remuneración del Recaudador municipal y Agente ejecutivo nombrado consistirá: Como Recaudador, en un premio de cobranza del 4 por 100 y un 2 por 100 del concepto de gastos por gestión de cobro, ambos a la baja; como Agente ejecutivo tendrá derecho a la mitad de los recargos por los ingresos, que realice procedentes de la cobranza en período

ejecutivo, puntualizándose que la participación en el recargo liquidado en un solo procedimiento no podrá exceder de la cantidad máxima legalmente establecida. Dichos tipos se aplicarán sobre las cantidades recaudadas e ingresadas en el período correspondiente.

Para tomar parte en el concurso se cifra la garantía provisional en la cantidad de 100.000 pesetas, que han de constituirse, en metálico, en la Depositaria Municipal.

La carta de pago acreditativa de haberse constituido dicha fianza habrá de presentarse por separado del sobre que contenga la plica y a la vista, con el fin de que pueda ser examinada y admitida la proposición.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario se eleva a la cantidad de 1.821.288 pesetas, fijada en el 5 por 100 del cargo anual correspondiente al último bienio por voluntaria y ejecutiva. Un tercio de la fianza, es decir, 607.096 pesetas, se presentará en metálico o en títulos de la deuda pública o del Banco de Crédito Local de España, admitidos a cotización en la Bolsa de la Nación.

Los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de «Crédito y Caucción», o por aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente, del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

La fianza, a que hace referencia esta base, será revisada anualmente, y deberá completarse por el Recaudador en funciones, si resulta insuficiente.

El plazo de presentación de plicas será el de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el lugar de presentación la Secretaría del Ayuntamiento y horas hábiles. La proposición conteniendo la plica se ajustará al modelo que figura en este pliego de condiciones, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición» para poder tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio municipal por gestión directa, en período voluntario y ejecutivo.

La apertura de plicas se efectuará en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación de anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa estará constituida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación.

Se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin otorgar adjudicación provisional y realizados los trámites establecidos en la regla 4.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la Corporación efectuará la adjudicación dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha de la mencionada apertura, a favor de la proposición que el Ayuntamiento considere más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, sino al conjunto de circunstancias relacionadas con el servicio, o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en períodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de la cuota por valores de recibo de distintas exacciones y recursos municipales del Ayuntamiento de Castelldefels, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento de la co-

branza, por el por ciento en concepto de gastos por gestión de cobro.

Se acompañará a esta proposición la correspondiente declaración jurada, acreditativa de no estar incurso el solicitante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el artículo 38 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Los documentos deberán ir reintegrados conforme a la legislación de reforma tributaria, reguladora del impuesto sobre actos jurídicos documentados y con la tasa que se señala en la correspondiente Ordenanza Municipal y el sello de la Municipalidad.

La oficina donde puede ser examinado el expediente municipal tramitado al efecto es el Negociado de Secretaría de la referida Corporación Municipal.

Castelldefels, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—7.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de red general de agua potable para abastecimiento de las zonas altas de Catabois.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de instalación de red general de agua potable para abastecimiento de las zonas altas de Catabois, por Decreto de la Alcaldía se procede a anunciar la segunda subasta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Presupuesto: 1.810.492 pesetas.
Fianza provisional: 36.209 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión según poder bastante que se adjunta); enterado del anuncio de subasta de las obras de instalación de red general de agua potable, para abastecimiento de las zonas altas de Catabois, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas y céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental.—7.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escucha (Teruel) por el que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en esta localidad.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción e instalaciones deportivas en esta localidad, que bajo el tipo de licitación de 10.081.002 pesetas, a la baja, fue anun-

ciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213 y fecha 6 de septiembre último, se anuncia una segunda subasta, que bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que la primera, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día en que se cumplan veintiuno hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se admitirán hasta las once horas del día en que haya de celebrarse la subasta.

Escucha, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde, Benjamín Lahoz.—12.002-C.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras del casco urbano.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en ese concurso, se expone al público, en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo se anuncia el presente concurso, que podrá aplazarse si resulta necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras del caso urbano de Godella.

Tipo: Tres millones de pesetas anuales, pudiendo los concursantes ofrecer el servicio por el precio exacto, consignar rebaja o presentar propuesta por cantidad superior, reservándose el Ayuntamiento la facultad de aceptar o rehusar estas propuestas.

Duración del contrato: Dos años, a partir del 1 de enero de 1979, pudiéndose prorrogar por período de dos años sucesivos.

Pagos: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario, en el que se consignará la cantidad necesaria para esta atención.

Autorización: No se requiere ninguna. **Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, hasta el día de la subasta.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 70.000; la definitiva consistirá en los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán, reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras en Godella, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Podrán reseñarse seguidamente lo que se ofrezca para mejorar la realización del contrato.)

(Fecha y firma del licitador.)

Sugerencias: Los proponentes están facultados para presentar modificaciones que puedan mejorar la realización del contrato.

Godella, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta de las obras de entronque del alcantarillado de la carretera de Viesques al nuevo colector de La Camocha.

Se anuncia segunda subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de entronque del alcantarillado de la carretera de Viesques al nuevo colector de La Camocha.

Tipo de licitación: 1.807.656 pesetas.

Fianza provisional: 46.153 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las condiciones generales de la licitación y el modelo de proposición, aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de septiembre de 1978.

Los plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 26 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un mercado de abastos al por mayor.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La realización de las obras de construcción de un mercado al por mayor, a ubicar en el área de servicios municipales, en esta ciudad.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija en un año, contado a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, o a partir del acta de replanteo, si ésta fuere necesaria.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, se fija en 47.500.000 pesetas, cantidad a la que asciende la ejecución de la obra por contrata, incrementada con el importe de los honorarios técnicos por confección de proyecto y dirección de obra.

Garantía provisional: Se establece en 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señala en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el remate hasta un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de los pliegos: En Secretaría General de las diez a las catorce horas de todos los días hábiles, en donde podrán ser consultados junto a Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el último «Boletín Oficial», va sea del Estado o de la provincia, y desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones y documentos que las acompaña se presentarán en dos sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de construcción del mercado al por mayor de la ciudad de Játiva».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias». Incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de obra de análogo volumen o características similares a la presente, realizadas con anterioridad por el licitador, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el res-

guardo de la fianza provisional, los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (declaración que habrá de ser jurada). Trátándose de personas jurídicas licitantes será indispensable acompañar, junto con la plica, certificación del señor Secretario de la respectiva Entidad, con el visto bueno de su Presidente, acreditativo de que la Entidad de que se trata está legalmente constituida, según la escritura que se señale, e inscrita en el Registro Mercantil correspondiente —con indicación del número inscripción—, y a su vez que la persona que suscribe la plica o proposición está en el ejercicio de sus funciones o cargo que se indique y que puede obligar a la Sociedad o Entidad que representa, a tenor de la plica presentada, en virtud de lo que dispongan los Estatutos de la Sociedad o el acuerdo concreto que se señale del Órgano de Gobierno de la misma, con capacidad para obligar al respecto. Se acompañará también escrito por el que el contratista se comprometa a designar, durante la ejecución de la obra, a un Ingeniero o Arquitecto que la supervise.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, limitada a concretar el tipo económico de su postura, y se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, Memoria, proyecto técnico, etc., por los que se rige la construcción de las obras del mercado al por mayor de la ciudad de Játiva, así como del procedimiento de selección del contratista mediante concurso-subasta, se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, proyecto, etc., por la cantidad global de (en letra y en número) pesetas, incluido el beneficio industrial. Y siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos e impuestos del expediente, incluso el de Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: La apertura de sobres, conteniendo las «Referencias», se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto.

El acto de apertura del segundo sobre, «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto para atender el costo de la obra.

Játiva, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Jesús Miguel Cuadrado.—7.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo contra incendios, de gran potencia, de 9.000 litros de capacidad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo contra incendios, de gran potencia, de 9.000 litros de ca-

pacidad, con arreglo a las condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones correspondientes, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 7.318.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 148.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega,; plazo de garantía,; calidades,; etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las diez a las doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Dentro del sobre que contenga la proposición se acompañarán los documentos a que hace referencia la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas y el artículo 40, en relación con los 29 y 30, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de primera salida, de gran potencia, de 3.000 litros de capacidad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo de primera salida de gran potencia, de 3.000 litros de capacidad, con arreglo a las condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones correspondiente, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 7.278.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 148.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y

con las siguientes condiciones: plazo de entrega,; plazo de garantía,; calidades,; etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Dentro del sobre que contenga la proposición se acompañarán los documentos a que hace referencia la base del pliego de condiciones económico-administrativas y el artículo 40, en relación con los 29 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un brazo articulado de 28 metros de altura de trabajo, montado sobre camión.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para la adquisición de un brazo articulado de 28 metros de altura de trabajo, montado sobre camión, con arreglo a las condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones correspondiente, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 18.500.000.

Plazo de ejecución: Tres meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 330.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega,; plazo de garantía,; calidades,; etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Dentro del sobre que contenga la proposición se acompañarán los documentos a que hace referencia la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas y el artículo 40 en relación con los 29 y 30 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Mauricio Legendre.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Mauricio Legendre.

Tipo: 7.776.164 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 107.762 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Mauricio Legendre, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o erreglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de González Amigó.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de González Amigó.

Tipo: 8.479.405 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 114.794 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con residencia en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de González Amigó, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o erreglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), hace saber: Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1978, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación del solar de propios sito en barriada de Regiones Devastadas, entre las calles T. Martínez y Principal de Marmolejo, con una extensión de 790 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.532, libro 156, folio 249, finca 8.316, inscripción primera.

Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas.

El adjudicatario destinará el solar a la construcción de viviendas sociales.

Forma de pago: La enajenación será al contado; el adjudicatario ingresará la diferencia entre el precio del remate y el importe de la garantía provisional dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: La garantía provisional es de 23.000 pesetas y será aplicada, en su caso, al pago del precio de venta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, expedido en, el día, de, de, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de, y del pliego de condiciones, ofrece por el solar de 790 metros cuadrados sito en la barriada de Regiones Devastadas, la cantidad de, (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones se derivan de dicho pliego.

(Lugar, fecha firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación ha sido autorizada por la Dirección General de Administración Local en fechas 21 de julio y 30 de septiembre de 1977 y 18 de septiembre de 1978.

Marmolejo, 2 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia dos subastas de maderas, en el monte de utilidad pública número 16.

Objeto: Lote 6.º, aprovechamiento de 1.810 pinos, 839 metros cúbicos de madera. Valor de tasación: 503.400 pesetas.

Lote 7.º aprovechamiento de 3.244 pinos, 1.473 metros cúbicos. Valor de tasación: pesetas 883.800.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Gastos: Todos a cuenta del adjudicatario relacionados con la subasta, así como los de ejecución del aprovechamiento, que se consignan en los pliegos de condiciones (encontrándose éstos a disposición de quienes los pueda interesar, en este Ayuntamiento).

Garantías: Lote 6.º, 15.102 pesetas. Lote 7.º, 26.514 pesetas, ambas provisionales. Definitiva, la que resulte de aplicar al importe los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Por razones de urgencia se presentarán durante diez días hábiles, siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, celebrándose la subasta al día siguiente, también hábil, a las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, y vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) convoca a subasta el aprovechamiento del lote, de, pinos, metros cúbicos de madera del monte de utilidad pública número 16 de dicho Ayuntamiento, ofrece la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Mombeltrán, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.257-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en la plaza de la Cárcel, de esta ciudad, con destino a la construcción de un Hotel-Residencia.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación, en pública subasta, de un solar sito en la plaza de la Cárcel, de esta ciudad, con destino a la construcción de un Hotel-Residencia.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil setecientos veinte (2.464.720) pesetas.

La subasta será al alza, y los licitadores podrán presentar, si lo desean, varias plicas, perc por separado.

3.º **Plazo:** La construcción y puesta en servicio del Hotel-Residencia será de dos años, a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura.

4.º **Pago del precio:** El pago del precio de la enajenación se efectuará en el momento de la firma de la escritura, bien en efectivo metálico o por talón debidamente conformado.

5.º **Pliego de condiciones:** Está a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría Municipal, U. A. número 1, durante los plazos de exposición y presentación de plicas.

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones:** Podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse. No obstante, podrán presentarse proposiciones por dos o más personas conjuntamente

siempre que se obligaren solidariamente respecto a la Corporación. El plazo de presentación será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 1 de esta Secretaría Municipal y en horas de diez a trece.

7.º **Garantía provisional:** El 3 por 100 del total importe del solar.

8.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del total importe del solar.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de un solar, de propiedad municipal, sito en la plaza de la Cárcel, con destino a la edificación, exclusivamente, de un Hotel-Residencia, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de ... pesetas (en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

10. **Presentación de proyecto:** El adjudicatario se compromete a presentar en el Ayuntamiento, dentro de un plazo no superior a noventa días naturales, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública, proyecto completo redactado por Técnico competente y en un todo ajustado a las Ordenanzas de Edificación que se dicten especialmente para la zona de que se trata y a la legislación municipal, pudiendo el Ayuntamiento, oídos los Servicios Técnicos, formular las observaciones que en relación con el proyecto y su ejecución estime para que sean tenidas en cuenta necesariamente.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 2 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Enrique Pedregal Valenzuela.—7.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) referente a las obras del complejo polideportivo de San Isidro.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1978, acordó contratar directamente con don Diego Parra García las obras del complejo polideportivo de San Isidro, al haber quedado desiertas las dos subastas anunciadas, en el precio total de 10.780.588 pesetas y bajo las mismas condiciones que sirvieron de base a aquéllas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Salas de los Infantes, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Compostela por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal.

Las bases del concurso se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 26 de octubre de 1978.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Santiago, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, Antonio Castro García.—13.228-E.

Resolución del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arriendo de los servicios de abastecedor del bar-restaurante instalado en el complejo polideportivo Monte San Blas.

Se anuncia concurso para adjudicación en arriendo de los servicios de abastecedor del bar-restaurante instalado en el complejo polideportivo Monte San Blas, de propiedad municipal.

Duración del contrato: Será de diez años, a partir de 1 de enero de 1979.

Tipo de licitación: Fijado en 3.000.000 de pesetas, al alza.

Garantías: La provisional es de 60.000 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán a la proposición el resguardo de la fianza provisional, declaración en la que afirmen no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como fotocopia del documento nacional de identidad y un pliego de referencias personales y profesionales del licitador.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las catorce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que ha de regirse el concurso para adjudicar en arriendo los servicios de abastecedor del bar-restaurante del complejo polideportivo Monte San Blas, de Segorbe, se compromete a desempeñarlo y hacerse cargo del mismo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad total de ... pesetas, equivalente a pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Segorbe, 3 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.283-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 11 de octubre de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para la realización de las obras del concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo VI, comprendido entre la calle Torrente Gornal y la estación de metro de Santa Eulalia, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio

se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo VI (arriba mencionado), por el tipo de 10.867.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de las obras es de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 193.670; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo VI».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicante, elementos de trabajo de que se dispone, medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 21 de este pliego, con los pertinentes documentos acreditativos; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrado; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario; caso de presentarse alguna variante técnica, se incluirá la Memoria descriptiva, cálculos, planos y demás datos técnicos. Las variantes, si son varias, se denominarán mediante letras mayúsculas: A, B, C, etc., a efectos de su diferenciación de la oferta sobre el proyecto base.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del timbre del Estado de 10 pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza fiscal correspondiente, epígrafe 7.º apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), en

terado del pliego de condiciones jurídicas y económicas que han de regir el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo VI, comprendido entre la calle Torrente Gornal y la estación de metro de Santa Eulalia, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, se compromete a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de presentar variantes, se incluirá el tipo económico global y además presupuesto con inclusión de los nuevos precios que la misma origine.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de las diez a las trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles.

La apertura de plicas subtítuloada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Director de Servicios de Obras Públicas o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—6.388-11.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Administrativa en sesión celebrada el 11 de octubre de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para la realización de las obras del concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo IV, comprendido entre el puente de avenida de José Antonio, en término municipal de Cornellá, y riera de Cañet, en término municipal de Hospitalet de Llobregat; ramal entre calle Víctor Pradera, en término municipal de Cornellá, y río Llobregat.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo IV (arriba mencionado), por el tipo de 62.905.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de las obras es de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 714.050 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo IV».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicante, elementos de trabajo de que se dispone, medios económicos y fondo social de la empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 21 de este pliego, con los pertinentes documentos acreditativos; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada, poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional debidamente reintegrado; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario; caso de presentarse alguna variante técnica, se incluirá la Memoria descriptiva, cálculos, planos y demás datos técnicos. Las variantes, si son varias, se denominarán mediante letras mayúsculas: A, B, C, etc., a efectos de su diferenciación de la oferta sobre el proyecto base.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 10 pesetas, y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con este modelo:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económicas que han de regir el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo IV, comprendido entre el puente en avenida José Antonio, en término municipal de Cornellá, y riera de Cañet, en término municipal de Hospitalet de Llobre-

gat, ramal entre calle Víctor Pradera, en término municipal de Cornellá y río Llobregat, se comprometo a efectuar los trabajos con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

(Caso de presentar variantes, se incluirá el tipo económico global y además presupuesto con inclusión de los nuevos precios que la misma origine.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas titulada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación, e integrada asimismo por el Director de Servicios de Obras Públicas, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servidors Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—6.389-11.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 11 de octubre de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para la realización de las obras del concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo I, comprendido entre la autopista A-2 y calle Llobregat, en el término municipal de Molins de Rei.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstos. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo I (arriba mencionado), por el tipo de 32.669.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de las obras es de nueve meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 411.600, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo I».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicante, elementos de trabajo de que se dispone, medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 21 de este pliego, con los pertinentes documentos acreditativos; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada, poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional debidamente reintegrado; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario; caso de presentarse alguna variante técnica, se incluirá la Memoria descriptiva, cálculos, planos y demás datos técnicos. Las variantes, si son varias, se denominarán mediante letras mayúsculas: A, B, C, etc., a efectos de su diferenciación de la oferta sobre el proyecto base.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 10 pesetas, y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económicas que han de regir el concurso-subasta de la separata del proyecto de cobertura del canal de la Infanta, tramo I, comprendido entre la autopista A-2 y la calle Llobregat en el término municipal de Molins de Rei, se comprometo a efectuar los trabajos con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos,

incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

(Caso de presentar variantes, se incluirá el tipo económico global y además presupuesto con inclusión de los nuevos precios que la misma origine.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada Oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», hasta las once

horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos titulada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Director de Servicios de Obras Públicas, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco Lloset Borrrell.—6.390-11

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

Expediente número 5.705

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pulsar, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pulsar, S. A.».

Domicilio: Calle Rocafort, números 45-47, Barcelona.

Consejo de Administración:
Presidente: Don Daniel Crespo Campanario.

Secretario: Don Luis María Jiménez de Cisneros Pañella.

Vocales: Doña María Cristina Arnal Orozco, don José María Monserrate Ubeda y don Jorge Paláu Batlle.

Capital social: 180.000 pesetas.

Título de la publicación: «Spanish Exports».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 297 por 210 milímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar el conocimiento y la venta de productos españoles en el extranjero, a través de informes, descripciones, artículos y documentación en general. Comprenderá los temas de monografía, novedades, noticiario, agenda, bolsa de contactos, documentación técnica y servicio al lector.

Director: Don Daniel Crespo Campanario. (Publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «Contenido especial».

Título de la publicación: «Novamáquina 2.000».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 297 por 210 milímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar información actualizada sobre temas de su interés a los constructores y usuarios de maquinaria industrial, accesorios y equipos complementarios. Comprenderá los temas de tecnología mecánica, óleo-hidráulica y neumática, soldadura, acabado de superficies, metrología, seguridad industrial, manutención, mantenimiento y en general todos los temas y especialidades industriales que tienen relación directa con la construcción y utilización de maquinaria industrial o con la ingeniería de la producción.

Director: Don Daniel Crespo Campanario. (Publicación exenta de Director Periodista.)

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Siegfried Blume Plaza».

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «Contenido especial».

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado, P. D., Luis Cortés.—12.171-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Nacional Show de Por Favor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Cumbré, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.835, Sección Personas Jurídicas, tomo 39.

Domicilio: Calle Muntaner, 478, 6.ª, primera, Barcelona.

Título de la publicación: «Nacional Show de Por Favor».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista mensual de información general con exposición de hechos y actualidad desde el punto de vista

crítico, con el debido respeto a las personas e instituciones. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Eduardo Arce Civera (R. O. P. núm. 3.261).

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.471-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

La Administración de la Aduana de Algeciras (Cádiz) ha formulado pliego de cargos contra el señor Buffi J. P. A., domiciliado en Avd. Bourguiba, Soussa, Túnez, como consecuencia de acta instruida por fuerzas de la Guardia Civil el día 4 de septiembre de 1978.

Se le ha instruido expediente número 31/78 por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964) y se le concede un plazo de quince días hábiles para que se persone en el expediente a fin de alegar o presentar las pruebas que estime convenientes a su mejor derecho.

Este expediente se incoa por incumplimiento del artículo 10, párrafos 1) y 2) del referido texto legal.

Algeciras, 27 de octubre de 1978.—El Administrador.—12.053-E.

MOTRIL

Se notifica a la señorita Martín, propietaria del automóvil «Simca 1.000», matrícula 353-LM-85, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1978 en Andújar (Jaén) al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964 esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 128/78.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado